



Regata Virgen del Carmen 2022

18 y 19 de Junio
Clase Crucero RI

INSTRUCCIONES DE REGATA

La regata " Virgen del Carmen " se celebrará en aguas de Ibiza el 18 y 19 de junio, organizada por el Club Náutico de Ibiza y la Federación Balear de Vela .

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- (a) Las Reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas de la ISAF en vigor (RRV)
- (b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
- (c) El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) y el Reglamento para Organización de Regatas RI.
- (d) El Reglamento de Medición RI
- (e) El Reglamento de Seguridad de la ISAF, Categoría 4 con radio VHF.

Entre las 20:30 horas de cada día y las 07:00 del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en la Mar, en sustitución de la Parte 2 del Reglamento de Regatas a Vela.

1.2 Los participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en el Apéndice 1, reglamento 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

1.3 No es obligatorio llevar a bordo las bengalas blancas de mano previstas en la regla 4.22 de las RERAM

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios de la web del Club Náutico Ibiza .www.clubnauticoibiza.com

2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Anuncios dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

3 PROGRAMA DE PRUEBAS

3.1 El programa de pruebas se detalla a continuación:

FECHA	EVENTO	HORA
18 de junio	SEÑAL DE ATENCIÓN DE LA PRUEBA	10:25
Pendiente Confirmación	ENTREGA DE TROFEOS	

El Comité Organizador y El Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar este PROGRAMA por condiciones meteorológicas u otras causas.

4 DIVISIONES

4.1 Los barcos se agruparan en una única división RI

5 RECORRIDOS, BALIZAS Y LÍNEAS DE SALIDA

5.1 Los recorridos previstos son los siguientes:

5.1.1 Sábado 12. Recorrido costero.

5.2. El Anexo 1 muestra el recorrido, incluyendo su identificación, longitud, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por que ha de dejarse cada una de ellas. A Criterio del Comité de Regatas se podrá modificar el orden da paso de las balizas comunicando esta circunstancia a los participantes antes de la señal de Atención a través del canal oficial de la regata.

5.3. Antes o con de la señal de atención el Comité de regatas con la letra "D" de CIS confirmará la existencia de una baliza de desmarque, el rumbo de aguja y distancia desde la línea de salida hacia la baliza de desmarque y la banda prescrita de la misma.

5.4. Las diferentes distancias en millas náuticas han sido determinadas por la Organización de acuerdo con el recorrido real de cada etapa no siendo motivo de reparación la discrepancia con las mismas.

5.5. El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para solicitar reparación.

5.6. Las balizas del recorrido serán cilíndricas de color naranja.

5.7. La línea de salida de cada recorrido quedará determinada por la enfilación entre el mástil de señales de barco del Comité de Regatas y una baliza del recorrido.

5.8. En caso condiciones adversas el Comité de Regatas podrá optar por acortar el recorrido, desplazando la posición de la Línea de Salida en la dirección en que deba desarrollarse la prueba, siendo descontada esta distancia del recorrido total de la misma para el proceso de clasificaciones. El Comité de Regatas comunicará esta circunstancia a través del canal 72 VHF, siguiendo, una vez situado, el procedimiento normal de salida para la prueba. Se recuerda a los participantes la Regla 3.28.3 del Reglamento de Seguridad de la ISAF "Cantidad mínima de combustible en tanques de instalación permanente", por

lo que se establece que: "Los tanques deberán tener la cantidad de combustible necesaria para poder navegar durante 8 horas a 5 nudos".

6 LA SALIDA

6.1 Se dará la salida de la siguiente forma:

SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS PARA SALIR
ATENCION	Numeral 1,2 del CIS	5
PREPARACION	Bandera "P", "I", "Z" del CIS izadas	4
	Bandera "P", "I", "Z", del CIS arriadas	1
SALIDA	Banderas Arriadas	0

6.2 Todo barco que salga más tarde de cinco minutos después de la señal de salida será clasificado como No Salió (DNC). Esto modifica la regla A4.1

6.4 En caso de condiciones desfavorables el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

7 LLAMADAS

7.1 En adición a las Reglas 29.2 y 29.3 del RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio canal 72 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no-recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 6.1 (a) del RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

8 LA LLEGADA

8.1. La línea de llegada para los recorridos costeros estará determinada según consta en el Anexo 1 para cada recorrido.

8.1 En los recorridos costeros todas las embarcaciones deberán ponerse en contacto con el Comité de Regatas en una primera ocasión cuando se encuentren a 1 milla de la llegada y en una segunda en el momento de cruzar esta, a través del VHF (canal 72) o por teléfono móvil al número 606245082/ 609073232.

8.2 Cuando un barco, termine de noche o con poca visibilidad, deberá iluminar su número de vela, utilizando una luz potente, al cruzar la línea de llegada.

9 TIEMPO LÍMITE

9.1 El tiempo límite para cada prueba se calculará en base a la regla 205 del Reglamento para Organización de Regatas RI.

9.1 Los tiempos resultantes para cada recorrido se publicaran en el TOA

10 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION

10.1 Las protestas y solicitudes de reparación, se harán por escrito en el formulario oficial y se presentarán dentro de los plazos previstos en la Oficina de Regatas.

10.2 Plazos para protestar:

PLAZO GENERAL DE PROTESTAS	60 MINUTOS DESPUÉS DE LLEGADA DEL BARCO QUE PROTESTA
SOLICITUDES DE REPARACIÓN POR OTROS HECHOS QUE LOS ACAECIDOS EN LA MAR (modifica la regla 62.2 del RRV)	HASTA 20 MINUTOS DESPUÉS DE LA INSERCIÓN DE LA CLASIFICACION EN EL TOA

11 CLASIFICACIONES

11.1 Las clasificaciones se establecerán conforme a la Regla 204 del Reglamento para Organización de Regatas RI.

12 REGLAS DE SEGURIDAD

12.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra a un punto distinto al Club Náutico Ibiza o se vea impedido de llegar al club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al Club Náutico Ibiza Teléfonos: 609073232 (Comité de Llegadas) / 647463227 (Comité de Regatas y Embarcación Seguimiento)

12.2 Un barco que abandone la prueba antes de finalizar, lo notificará al Comité de Regatas por radio (canal 72) o a los números de teléfono del punto anterior.

12.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.

12.4 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15, 16:15 y 20:15 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.

12.5 Todos los competidores observarán escrupulosamente lo estipulado en esta Instrucción de Regata y especialmente 12.1, 12.2 y 12.3, pudiéndole exigírseles de lo contrario el pago de las operaciones de búsqueda y rescate.

13 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

13.1 La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito en la Oficina de Regatas antes de las 21: 00 horas del día anterior al que se celebre la prueba.

14 INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO

14.1 Se podrá comprobar el cumplimiento de los reglamentos de medición y equipamiento a cualquier barco tanto en la mar al cruzar la línea de llegada, como en tierra durante los días que dure la regata.

El Comité de Medición se identificara en la mar con una bandera blanca con una letra M en negro.

15 COMUNICACIONES POR RADIO

15.1 Ningún barco hará ni recibirá transmisiones por radio no disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye a los teléfonos celulares.

15.2 El Comité de Regatas utilizará el canal 72 de VHF para sus comunicaciones a los participantes.

15.3 El Comité de Regatas estará a la escucha en esta canal 30 minutos antes de la salida de la prueba para recibir las llamadas de comprobación de los participantes que lo deseen.

16 PREMIOS Y ENTREGA DE TROFEOS

16.1 Habrá un Trofeo para cada uno de los tres primeros clasificados de la general.

16.2 El acto de entrega de trofeos tendrá lugar en fecha y hora pendiente de confirmación.

17 RESPONSABILIDAD

17.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

17.2 El Club Náutico Ibiza, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

17.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

" Es de exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata"

18 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

18.1 Está prohibido verter basura al mar durante todo el evento. La penalización por infracción a esta IR será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación del un barco en la prueba.

IBIZA MAYO DE 2022

ANEXO 1

TODOS LOS RECORRIDOS

Se recuerda a los participantes la existencia de un bajo situado junto a islote Dado pequeño

Antes o con de la señal de atención el Comité de regatas con la letra “D” de CIS se confirmará la existencia de una baliza de desmarque, el rumbo de aguja y distancia desde la línea de salida hacia la baliza de desmarque y la banda prescrita de la misma.

Recorrido nº 1: Numeral 1 del CIS como visual de señal de atención . Salida entre Els malvins y Ses Rates, un recorrido Barlovento /Sotavento en el que el comité informara antes de la salida de los tramos ,dirección y distancia de las balizas. La distancia teorica del recorrido puede variar desde 8,5 millas a 18 millas dependiendo de la intensidad del viento.

Recorrido nº 2: Numeral 2 del CIS como visual de señal de atención . Salida en las inmediaciones de Punta Grossa Vuelta a Formentera y llegada entre el islote des Malvins y la isla de Ses Rates . Antes de la señal de atención el Comité de Regatas informara por la banda que hay que dejar la isla de Formentera . Distancia teorica 42 millas.

